

## DIARIO DE LA CORUNA

DEL MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1810.

*Sta. Sinforosa Martir*

## NOTICIAS.

*Huete (en la Mancha) 25 de mayo.*

No tenemos descanso; pero es infinito el fruto que sacamos, pues no queda día sin que los enemigos sufran descalabro, quitándoles lo que conducen á las Andalucías, y matándoles partidas y destacamentos. Están sobre el Tajo las partidas de Velasco, Francisquete, la mía que está en el centro, y el Empecinado que está á mi derecha. Días pasados tuve una diversion con mi partida en la Barca de Fuentidueña; matamos 8 y herimos 10 incluso su comandante: son infinitos los viveres que hemos interceptado al enemigo, raciones, caballos, armas y dispersos sacados aun de los pueblos que ocupan ellos. Francisquete y Velasco no dexaron uno que no fuese muerto ó prisionero de 200 que salieron últimamente de Consuegra para Ocaña. Esto de 10 hoy y 4 mañana es diario. El 15 tuve orden del General para tomar el mando de 300 caballos, y en caso necesario reunir en esta hasta 900 de las partidas. Con noticias de que los enemigos habian pasado el Tajo por la parte de Guadaluara sali yo á atacarlos con la caballería y el General con la tropa de Cuenca, y los seguimos hasta meterlos en Guadaluara. El Empecinado, que se hallaba en aquella parte, cargó sobre ellos, y no esperaron; pero las guerrillas les mataron 50 é hirieron 70. Villacampa por la parte de Aragon, mató ó apresó toda una division de 600 hombres; de modo que no levantan

tan cabeza, y se les persigue atrocemente. (*Carta de D. Manuel Castañon.*)

*Badajoz 26 de junio.*

El suplemento al memorial militar del 26 de junio trae de oficio las noticias que siguen.

El general Mendizabal dice al Ecmo. Sr. Capitan General desde Zafra, con fecha de 23 lo siguiente = Ecmo. Sr. Remito á V. E. el parte que me han dado el coronel Irigoyen y el teniente coronel D. Manuel Benedicto, de la refriega que tuvieron con los enemigos en el rincon de Zafra, la qual se ha executado con mucha bizzarria y ventajas en favor de nuestras armas. El general Imaz se habia situado con su division de modo que podia proteger esta accion, acudiendo adonde fuese preciso, lo mismo que el coronel Morillo, que se halla conmigo en este punto con el resto de las tropas. Los enemigos se retiraron precipitadamente con direccion á Merida bien escarmentados: debiendo haber sido su perdida muy considerable pues echan de menos al comandante de su expedicion.

*Copia literal del parte que en 23 del actual dieron desde el campo de la accion al general Mendizabal los comandantes Benedicto é Irigoyen.*

Consiguiente á lo que con fecha de ayer 22 comunicamos á V. E. sobre determinacion de ir á buscar al enemigo, que segun noticias y varios partes habia tomado de Fuente Cantos para los Santos y juzgando con bastante fundamento que se hallaria en aquel punto, convinimos en salir á las 4 y media de la tarde de aquel dia, á fin de aprovechar qualquiera ocasion oportuna que se nos presentase. = Emprendimos la marcha observando la tropa el mayor orden, y sin embargo de haber tomado todas las precauciones y empleado todos los medios de sorprender al enemigo, no lo pudimos conseguir completamente, como deseabamos, por la suma vigilancia de aquellos en todos los puntos; mas con todo eso no les salió barata la fiesta, pues quedaron tendidos sobre el campo 40 muertos, y tuvieron infinidad de heridos, como se echó de ver por la abundancia de sangre, que se hallaba por las calles. Nuestra pérdida consiste en quatro soldados muertos y

cuarenta y siete heridos, cuya noticia se dará mas adelante circunstanciada por cuerpos. Nos es muy satisfactorio el mandar una tropa recomendable por tantos titulos; ya por su brillante valor, ya por su gran disciplina, habiendo observado el mayor silencio en la marcha que hicimos de noche; pudiendo asegurar á V. E. que todos á porfia se apresuraban á llenar el hueco de sus respectivos deberes, obrando de comun acuerdo infanteria y caballeria y sosteniendose con la mayor hermandad, en quanto lo permitia el terreno. El número de los enemigos, segun relacion de los prisioneros, ascendia á 900 infantes y sobre 100 caballos, los que fueron atacados entre 11 y 12 de la noche, durando la contienda dos horas, al cabo de las cuales se retiraron precipitadamente ocupando posicion ventajosa; y aunque la tropa se hallaba llena de corage y ardimiento, estimamos conveniente dexar el alcance. Esta accion, aunque pequeña en sí, ha sido grande, si consideramos la utilidad, que puede resultar á la Patria y tambien por el rico botin que han hecho nuestros soldados, pues apenas ha habido uno que no se haya hecho con prendas de vestuario, alhajas ricas de plata, ó buen metálico sonante; de suerte que han quedado aficionados y con vivos deseos de verse quanto ántes á las manos, hasta lanzar de nuestro suelo estos pérfidos enemigos. = Manuel Benedicto. = Ignacio Irigoyen. =

*Ceruña 18 de julio.*

El Tribunal de seguridad pública del reyno de Galicia por lo que resulta de la causa formada contra el Dr. D. Pedro Bazan de Mendoza, director general de la ciudad y provincia de Santiago; D. José Gonzalez Varela, magistrado de la misma; Dr. D. José Vega, médico de Sanidad; Dr. D. Manuel Fraguio, teniente corregidor; D. Antonio Santas Marias, contador de policía; D. José Vivas, administrador de Rentas; D. Juan de la Vega, corregidor de la Ulla; D. Bernardo Bedoya, ayudante de plaza; D. José Joaquin Varela, vice-secretario del Bazan; D. Andres Joaquin Fariña, portero de la municipalidad; empleados por el gobierno intruso de los franceses en dicha ciudad de Santiago; D. Francisco Varela, librero; D. Nicolas Mouzo y D. Manuel Reynoso, comerciantes; D. Domingo Cotarelo, y D. José Rodriguez, fugados todos con el ejército del enemigo, y convencidos por notoriedad, y las pruebas recibidas de ser los mas

perversos agentes, partidarios decididos y espías contra la Patria y sus honrados ciudadanos, especialmente los quatro primeros, que con descaro han executado los mas abominables atentados en la referida ciudad y provincia de Santiago; por todo ello, y en desagravio del público y justísima causa que defiende la España, les declara por reos de alta traicion, llenos de la infamia que trae consigo tan grande delito, privados para siempre de los grados y empleos que obtuvieron del legitimo gobierno, y de todos los derechos de ciudadanos españoles; y sin perjuicio de imponerles las penas corporales que cada uno merezca siempre que puedan ser aprehendidos, se les condena en la confiscacion de quantos bienes, derechos y acciones les pertenezcan ó puedan pertenecerles, cuyo producto se aplique al real erario, de pagadas las costas del proceso. Así mismo manda que las proclamas, bandos y edictos publicados por dichos Bazan, Fraguio, y el llamado corregidor de la Ulla D. Juan de la Vega, sean quemados por mano del verdugo, y paraque la opinion pública pueda perseguir á unos y otros designándolos como infames é indignos del respetable nombre de Españoles; y á fin de que qualquiera persona pueda libremente aprehenderles, y denunciar sus pertenencias con apercibimiento de que si no lo executa será tratada como sospechosa, é infidente á la Patria, se publique y circule esta providencia y dé orden paraque se inserte en los diarios de esta ciudad y de la de Santiago. Lo mandaron los Sres. D. Joaquín Sisternes D. Julian Cid, y D. Froylan Araujo. Coruña 28 de abril de 1810. = Esta rubricado.

---

#### AVISO.

En el hospital de Caridad de esta ciudad se rifa un caballo que cedió á favor de este tan piadoso y útil establecimiento un caritativo bienhechor. El importe de cada cédula es el de 16 reales, y estas se repartirán por el Sr. director de la casa de expósitos; quien dará aviso quando esté completo el total de su tasa paraque concurren á presenciarse la rifa los que gusten contribuir á ella, y al mismo tiempo á hacer este bien al hospital.

---

#### DE ÓRDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la Junta Superior de armamento y defensa de este Reyno.*